

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1	pts
trimestre.	2'50	"
Fuera de la capital, un trimestre.	3	"
En el Extranjero, un trimestre.	5	"
Números sueltos.	0'10	"
Anuncios línea.	0'50	"
Comunicados á precios convencionales.		
Pago por adelantado.		

EL NORTE

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Olot, imprenta de Juan Bonet.
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
Insistente o no, no se devuelven los originales.

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
En el Círculo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos

Los amillaramientos

Conclusión

No, en las provincias de muchos, pero pequeños propietarios que cultivan por si mismos sus propiedades no puede haber riqueza oculta porque si fuera así, prosperarian esos propietarios en vez de estarse arruinando; porque en ese caso, mejorarian de posición, en vez de empeñarse é ir poco á poco perdiendo su riqueza, porque los productos de las fincas son más pequeños que los gastos que origina el cultivo y los tributos que satisfacen y por consiguiente el producto líquido por el que se impone contribución, es imaginario y no real ni efectivo. Pues estamos seguros que, ó se proteje más á la agricultura de forma que se eleven de precio los productos de la misma y á la vez se le rebaje la cuota tributaria, ó de lo contrario la propiedad rústica, mudará de dueño cada diez años.

Y en comprobación de esto, el periódico el «Monitor del Comercio» correspondiente al 22 de Mayo de este año, inserta una estadística de la situación económica en que se halla la nación en general y en especial los contribuyentes y en ella se dice que, de 1890 á 1896 se han vendido para pago de tributos 1.898,457 fincas por los mismos propietarios, 692,571 por los recaudadores del Banco de España; 1.289.904 por el Estado; y han quedado sin remate por falta de postores 942,561 que hacen un total de 4.816,593 fincas vendidas ó embargadas para pagos de tributos.

¿Es un signo este de que haya mucha riqueza oculta, ó que la declarada pague poca contribución? También dice el mismo periódico que á consecuencia del estado del país y en especial la agricultura han emigrado á Argelia de 1890 á 1896, 64.626 individuos, á la América, 1.592,635; habiéndose dado de baja en la matrícula de comercio 159,642 industriales; cerrado 1,882 fábricas é instruido 60.415 expedientes de quiebras ó suspensiones de pagos, que desde ahora esta última cifra ha de disminuir, gracias á la ley reformando algunos artículos del Código de Comercio, debido á los esfuerzos de su autor el diputado á cortes D. Francisco Lastres, pues con los artículos sin reformar, la mitad de las suspensiones de pagos eran ficticias, de mala fe y dadas á la estafa y al fraude, pero muy difíciles de probar que eran delitos y no suspensiones de pagos. Y una cosa hemos observado en las quiebras y suspensiones de pagos del Comercio, y que donde más fracasos ha habido, ha sido en las provincias que más viven de la agricultura, pues que pagando Madrid cerca de la tercera parte de la contribución de subsidio de toda España, apenas si se registran quiebras ó suspensiones de pagos, explicándose este fenómeno económico, en razón á que Madrid no se sostiene de la producción agrícola ni industrial y si de los sueldos de los empleados, de las rentas que perciben los propietarios en Madrid que tienen sus haciendas en provincias y sobre todo de los intereses de la deuda pública que la mayoría está en poder de los rentistas que residen en la capital de España, como se ha demostrado al hacer el empréstito de 400 millones de pesetas con la garantía de la renta de las aduanas, que las dos terceras partes se cubrieron en Madrid, habiendo suscrito la capital más cantidadde la que pedía el gobierno.

En cambio Barcelona que paga poco más de la mitad de contribución que paga Madrid, tiene triple número de suspensiones de pagos que la Corte, motivo que, las quiebras que tienen lugar en toda la nación, representan en aquella provincia industrial, que surte de productos industriales á las demás provincias.

Quando hace años publicamos unos artículos que titulábamos «Desigualdad tributaria», ya espusimos

la anomalia y desigualdad que resultaba en los tipos tributarios y que nos constaba á causa de que en el año de 1893, el administrador de contribuciones y rentas de la provincia de Guadalajara, á pretesto de que en 1895 al hacerse el amillaramiento no se habían tenido en cuenta los productos de palomares, barcas y barcajes, obligó á la provincia á hacer nuevos amillaramientos pero con los tipos de las cartillas de 1859 y con la obligación de no sacar menor riqueza que la amillarada en ese año.

Y nosotros que desempeñábamos un cargo municipal en un pueblo de esa provincia, tres ayuntamientos de la misma nos encargaron de la confección de los amillaramientos y en ellos notamos la desigualdad en el modo contribuir y por más que lo hicimos ver á los perjudicados que tributaban doble de lo que debían tributar el mal fué irremediable porque ni á la cartilla evaluatoria se la podía tocar, ni la administración aprobaba los amillaramientos no siendo que se presentasen con mayor riqueza que la confesada anteriormente, pues sacando igual hubo muchas dificultades para que fueran aprobados por la administración. Así que desde entonces estamos convencidos de que la base para el reparto de la contribución es falsa, injusta y desproporcionada con las utilidades y en la mayoría de las casas es perjuicio del contribuyente pues hay pueblo que los terrenos de tercera clase suelos, son iguales ó mejores que los de primera de otros y esto no se puede remediar, sino dividiendo los terrenos en 4, 6 ó mas clases y de lo contrario resultará, que los pueblos de mejor calidad de terreno serán los mejor librados y se dará el caso, como ahora se dá, que dos pueblos el uno con mejor terreno paga como 50 y el otro de peor satiface como 100.

JUAN DE DIOS BLAS.

INFORMACION POLITICA

Descontados nuestros asuntos coloniales pues que los partes llegados estos últimos días son estrofas de una continuada canción que hace tiempo viene repitiendonos el actual gobierno, fijase la atención del público, friamente por supuesto, en los dos actos políticos realizados ultimamente, á saber: el discurso pronunciado por el señor Moret en el *meeting* liberal de Zaragoza, y las declaraciones del señor Cánovas hechas anteayer á un redactor del *Heraldo de Madrid*.

Como para estudiar ambos asuntos necesitaríamos de mucho más espacio del que podemos disponer, nos concretaremos á dar un ligero resumen para que nuestros lectores puedan formarse una idea exacta de ello y hacer los comentarios á que naturalmente se prestan.

Á dos partes principales puede reducirse el discurso del exministro liberal; hacer la crítica del gobierno conservador, y presentar después el programa liberal frente al estado actual de nuestra Patria. En la primera, quizá para halagar y hacerse simpático al auditorio, pintó con tristes colores la desatinada labor del gabinete Cánovas, acusándole de ser el causante de todos ó casi todos los conflictos actuales, haciendo un crítica acerba de su gestión internacional y condenando enérgicamente la política seguida en Cuba y Filipinas. Hasta aquí la primera parte del discurso del señor Moret que á nosotros nos parece que ha de producir efectos contraproducentes, para quien considere que gracias á la acción del señor Moret, nuestro poder internacional quedó desacreditadísimo en la *comedia* de la guerra de Melilla; que á él se deben en gran parte los proyectos desastrosos que han arruinado por completo nuestra producción nacional y él finalmente fué quien primero presentó la *bandera* de capitulación, presentando

transacciones... *honrosas* cuando en la discusión de los proyectos que motivaron la retirada de las minorías carlistas del Parlamento la minoría liberal haciales enérgica oposición.

Por eso nos producen risa los discursos de esos hombres que alardeando de un puritanismo que están muy lejos de practicar, pues que es imposible en el actual sistema, discuten y censuran los actos de otros gobiernos, actos, que solo gracias á sus votos pueden cometerse, diciéndonos á nosotros mismos cuando les oímos en sus largas peroratas... *farsa liberal* ó á lo más... *recursos oratorios*.

Algo mas formal en la segunda parte de su discurso, el señor Moret, declaróse francamente autonomista, afirmando que *el esfuerzo militar romperá las carnes de Cuba, mientras que la autonomía restañará, la sangre de la colonia y de la metrópoli y cicatrizará sus heridas*, terminando con un foguoso periodo en el que pidió el poder para el partido liberal. Dicen los telegramas que fué aplaudido, especialmente... *por lo último*.

Respecto á las declaraciones del señor Cánovas inútil nos parece manifestar á nuestros lectores, que todo fué tan optimista... *que ni hecho de encargo*.

Afirmó el señor Presidente del Consejo, que nuestras relaciones con los Estados Unidos eran cordialísimas; (eres turco y no te creo,) que no podía dudar en modo alguno de la sinceridad del Gabinete *yankee* y del nuevo embajador que dentro breve espacio de tiempo debe llegar á España, añadiendo que España no pagará la indemnización á la viuda del dentista Ruiz... *Contrariar la costumbre* se llama esta figura.

Extendióse en consideraciones muy halagadoras y de mareado optimismo, respecto de nuestras guerras coloniales... y no dijo que íbamos á conquistar un *nuevo mundo* perché así no le plugó.

Y para demostrar la exactitud de las afirmaciones del señor Cánovas vean nuestros lectores el siguiente telegrama llegado á última hora.

«Según telegrama de Nueva York el departamento de Estado ha facilitado á la prensa un extracto de las instrucciones dadas por M. Woodford respecto del asunto relativo á la muerte del dentista Ruiz. Se declara en ellas que la prisión de Ruiz fue ilegal y arbitraria, constituyendo una violación de los derechos consignados en los tratos y protocolos vigentes y que reclamará á España una indemnización de 75.000 dollars».

Al anterior telegrama solo debemos añadir: De la oportunidad y alta previsión políticas de Cánovas(?)... *libranos Señor*.

Virgilio

LATIGAZOS

Continuemos zarandeando al *Eco... de las logias* pues las infinitas barbaridades estampadas en su último número le merecen sin disputa la preferencia.

Con *humildad republicana* dice en su primer artículo: «Con nosotros va la justicia y la verdad (*así con estas concordancias vizcainas*): la razón nos asiste.»

Eso, colega, es muy fácil decirlo; pero, como eres uu ciego voluntario, nos sería muy difícil el demostrarte que es falso. Así, pues, nos contentaremos con exponer á la pública consideración algunas de tus afirmaciones que demuestran evidentemente que van contigo la injusticia y la mentira, y que, aunque pretendas en ciertas ocasiones lo contrario, eres un feroz enemigo de la religión.

Dices en el mismo artículo: «Ya pasaron aquellos tiempos en que se creía la autoridad de origen divi-

no...» ¿De modo que la autoridad no es de origen divino? ¿En dende has aprendido eso? ¿Ignoras que así manda crearlo la Religión Católica? ¿Pues, si lo sabes, porqué no lo crees, tu que blasonas de defensor de «la religión sublime que Cristo nos enseñó?»



Si llamas *sublime* á la religión de Cristo, si nos insultas ferozmente porque te llamamos su enemigo, ¿porqué dices en el mismo artículo que esa religión «cifra sus triunfos en la ignorancia de los hombres?» ¿No sabes porqué? Pues ya te lo diremos. Tu no eres católico: lo demuestras en cada número y lo confesaste un día con toda franqueza. Pero, conociendo el modo de ser de nuestra católica ciudad, no das rienda suelta á tu despecho porque temes... ¡tantas cosas temes! Sin embargo, por aquello de que la cabra siempre tira al monte, no puedes impedir que, al mismo tiempo que intentas sincerarte de nuestras acusaciones, se te escapen frases como las ya citadas y las que aún tenemos por citar.



Dices luego, hablando de los frailes de Filipinas, que «sus licenciosas costumbres, su insaciable codicia, su brutal despotismo... les han hecho aborrecibles á todo hombre medianamente culto.»

¿Bemoles se necesitan para estampar eso aquí donde canta la historia y todos sabemos perfectamente á que atenernos! ¿Así crees tu que se defiende la verdad y la justicia? Pero ¡vaya! hay que dispensarle al pobre, porque las logias han dado sus órdenes terminantes en lo tocante á este punto, como sabe todo el mundo, y no puede su *eco* contradecirlas alabando á los frailes.



Continuemos: «Disolveríamos nosotros de un golpe todas las comunidades, declararíamos de la Nación todos los bienes de su vasto patrimonio... y luego gritaríamos ¡Viva la libertad de asociación! ¿Verdad? ¡Bravo por los defensores de la verdad y la justicia! Porque sin duda debe ser un acto de la virtud de la justicia eso de proclamar la libertad de asociación y luego disolver las órdenes religiosas y robar sus bienes. ¡Vaya! continúa *Eco* que la razón te asiste...; pero nó, para hoy tenemos suficiente y aun hay tela cortada para otro número.



Aun nos sobra tiempo y espacio para hacer una caricia al simpático *Joaquinito*, otro sempiterno defensor de la verdad y la justicia.

Empezamos por el *Picadillo* y ya el contenido del primer suelto nos convence de esta verdad. Y sinó á la prueba.

Para atacar al *Diario de Gerona* dice, hablando de la penúltima sesión del Ayuntamiento, que los concejales carlistas no se opusieron á ninguno de los acuerdos tomados por la mayoría.

¡Joaquin! ¡Joaquin! ¿Por ventura vives en baba? ¿Aun no sabes lo que ya nadie ignora? ¡Vaya! si no estás enterado, procura hacerlo y rectificar: de lo contrario á tí y al *Eco* tu compañero os entregaremos un diploma de... defensores de la verdad.

Y por cierto os lo tenéis bien merecido.

P.

Rectificación importante

En el número de *El Correo Español* correspondiente al 27 del próximo pasado Junio y en su sección titulada «Ecos del destierro,» se decía que, entre otras personas, había visitado á D. Carlos el conocido médico de Anglés Sr. Roig, que militó en las filas carlistas durante la última guerra civil, bajo las órdenes del Sr. Codina, como individuo del Cuerpo de Sanidad militar.

Como nos constaba de un modo cierto que dicho señor, ni ha militado en las filas carlistas, ni ha profesado nunca nuestras ideas políticas, nos creímos en el deber de rectificar la noticia y para hacerlo del modo debido quisimos procurarnos los datos necesarios para saber cual había sido la causa del error de nuestro colega.

Hoy, pues, debidamente informados, podemos asegurar á nuestros amigos que, si *El Correo Español* dijo lo que todos sabemos, fué porque el Dr. Roig lo contó así á don Carlos en el Palacio Loredan, en donde fué recibido con la amabilidad con que se recibe á todos los españoles en la casa del destierro.

Nada tiene, pues, de particular que se diera crédito á sus declaraciones y á sus entusiastas demostraciones de amor á la causa tradicionalista, allí donde no hay necesidad de fingir, porque basta ser español para ser recibido con evidentes muestras de cariño.

Es inútil que nadie intente negar lo referido, porque obran en nuestro poder los documentos necesarios para demostrar la veracidad de todo lo dicho.

Correspondencias particulares

De nuestro redactor-corresponsal en Olot.

Sr. Director de EL NORTE

Olot, 19 de Julio de 1897.

Muy señor mio: Tomo la pluma para escribirle porque creo que las noticias, que voy á comunicarle han de ser del agrado de los lectores de este periódico que V. tan acertadamente dirige.

Con mayor brillantez, si cabe, que en los años anteriores se han celebrado en Olot las fiestas de la Virgen del Carmelo. Fué un espectáculo verdaderamente conmovedor el que presencié en la mañana de dicha festividad, al ver aquel número interminable de fieles que acudían á la sagrada mesa para confortar sus almas con el Pan de los Angeles.

Contribuyó mucho á dar mayor realce y brillantez á la fiesta lo fácil á la vez que elocuente palabra que, desde el púlpito, nos dirigió el P. Luis Boixadera quien, en párrafos brillantes y saturados de pensamientos profundos, nos hizo ver lo mucho que ha hecho la Virgen por la Orden Carmelitana y á su vez lo bien que ha sabido ésta corresponder á los beneficios de la Virgen.

Escusado sería decir que la procesión, que por la tarde se celebró, en nada desdijo de los actos celebrados anteriormente. Fué aquello un espectáculo verdaderamente consolador para los católicos y principalmente si se atiende á lo maleada que está la sociedad ¡Bien por los P. P. Carmelitanos!

A los campos de estos alrededores les comienza á faltar el agua: la que ha caído durante estos últimos días no ha sido bastante para dejarlos en buen estado, sirviendo tan sólo para dar largas al tiempo y esperar á que otro día llueva con más abundancia. Algo es algo.

El corresponsal.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

SESION DEL AYUNTAMIENTO.— Anteayer á la hora acostumbrada celebró sesión de segunda convocatoria nuestro Cabildo Municipal, asistiendo los concejales señores Garriga (don Jaime), Gimbernát (don Pedro), Boxa, Plá, Garriga (don Agustín) y Tort, bajo la presidencia del segundo teniente alcalde don Vicente Carreras.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas por valor de 1.485'39 pesetas.

Devolver á don Pedro Blaris Miguel la fianza depositada como arrendatario que había sido de los puestos públicos de las pescaderías.

Conceder al escribiente temporero don Joaquin Puig una prórroga de dos meses.

Abrir un nuevo crédito de mil pesetas para socorrer á los soldados enfermos ó heridos que regresan de Cuba y Filipinas por espacio de treinta días; enten-

diéndose que si, pasado dicho plazo, continúan enfermos se seguirá facilitándose el mismo socorro.

Quedar enterada de un estado demostrativo presentado por el señor arquitecto de las obras practicadas en el nuevo Matadero.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta del alcantarillado de la calle de la Barca señalándose para la misma el día 1.º de Agosto de 11 á 12 de la mañana bajo la presidencia del teniente alcalde señor Plá.

Leyóse el resúmen del número de individuos que componen las secciones y de los que deben formar parte de la Junta municipal de presupuestos y arbitrios.

Acordando finalmente felicitar al profesor de la escuela municipal señor Dalmau, por el brillante resultado de los exámenes de los niños de su escuela, después de cuyo acuerdo se levantó la sesión.

—Hace algunos días que *El Correo de Gerona*, como si obediese á intereses que están completamente reñidos, mas que con la seriedad de la prensa, con las mas elementales reglas de la educación, ha emprendido una furiosa campaña contra algunos concejales de nuestro Municipio, particulares amigos nuestros, que en perfecto uso de un derecho que no es *El Correo de Gerona* quien está llamado á discutirles han entablado un recurso á todas luces legal y que por lo mismo tanto escueze al aludido colega.

No son las frases injuriosas y los epítetos de muerzuera descocada, la manera de manifestar la diferencia de criterio sobre un asunto determinado.

En los sueltos de *El Correo de Gerona*, mas que el deseo de mortificar á los citados concejales, vemos la mano oculta de otro personaje que se divierte á costas de la seriedad de la *prensa imparcial* (?) (así se dice ser *El Correo de Gerona*).

Valiente modo de ser la... *prensa del porvenir*....

—Segun costumbre se ha publicado en la *Gaceta* la lista de las cantidades que adeudan los Ayuntamientos á los maestros de instruccion primaria resultando que nuestra provincia adeuda por este concepto 61.389 pesetas.

—Por la Secretaria de la Universidad de Barcelona se ha anunciado que conforme á lo prescrito en las leyes vigentes, de diez á doce de la mañana de los días lectivos de la segunda quincena del próximo Agosto estará abierta la matricula para los alumnos de enseñanza libre de las facultades que se cursan en aquella Universidad.

—Don Luis Gutierrez Torres nombrado para el cargo de Oficial de la 4.ª clase de la Administracion de Hacienda de esta Delegacion ha dejado transcurrir el plazo señalado sin tomar posesion de su destino.

—Ha cerrado en esta capital su despacho de abogado, dándose de baja en la profesión, el Dr. D. Narciso Heras de Puig, el letrado más antiguo de Cataluña, pues ha venido ejerciendo por espacio de sesenta años.

—El Domingo próximo el capitán Camprubí hará una nueva ascension con su globo «España.»

—El ingreso en Caja de los mozos sorteados para el reemplazo del año actual, tendrá lugar el día 1.º de Agosto próximo.

Las Zonas militares á que corresponden los pueblos de esta provincia, según lo dispuesto por Real decreto del Ministerio de la Guerra de 29 de Agosto de 1893, sobre división territorial militar, son las siguientes:

Gerona: que comprende los pueblos del partido judicial de la capital y los de los partidos de Figueras, Olot y La Bisbal.

Manresa: que comprende los pueblos del partido judicial de Puigcerdá y

Mataró, que comprende los pueblos del partido judicial de Santa Coloma de Farnés.

En cumplimiento de lo que previenen los citados artículos de la Ley y Reglamento, los alcaldes lo harán público por edictos, bandos, pregones, ó en la forma que en la localidad se acostumbre, para que llegue á conocimiento de cuantos pueda interesarles dicho acto y citarán además personalmente á todos los mozos á quienes corresponda, con objeto de que llegue á noticia de los que voluntariamente quieran concurrir.

—Ha sido nombrado Regente de la Parroquia de Salt el Rdo. Dr. D. Mihuel Fullá, que había sido hasta hace pocos días Economo de Lloret de Mar.

Lo celebramos

—Se encuentra algo aliviado de la caída que el martes pasado sufrió al ir á celebrar misa, el reverendo don José Perramon, ex-catedrático del Seminario Conciliar.

Nos alegramos de la mejoría.

—Un periódico de Barcelona publica con el título de *Un novio como hay pocos* el siguiente curioso caso que seguramente interesará á nuestros lectores:

«El caso ocurrió el domingo último en Llagostera y, como es sumamente original y divertido, merece ser narrado con todos sus pelos y señas.»

Eranse que se eran dos jóvenes de distinto sexo habitantes en el barrio de Bruguera, que al parecer se querían bien, pues hace mas de dos años que sostenían relaciones amorosas, con fin tan bueno y honesto, que hubieron de fijar, con beneplácito de la familia de los dos, el día 18 del presente mes de julio para que el noviazgo tuviera término, uniéndose la enamorada pareja al pié de los altares.

Todo estaba preparado; los parientes y deudos de ambos contrayentes, invitados; el cura esperando en la iglesia; el refresco dispuesto, y comprados los muebles del hogar donde habian de establecer su nido los tórtolos.

Llegó la hora solemne, ella vestida como un suceso tan trascendental requiere y él luciendo tambien flamante traje negro, acudieron á la iglesia, seguidos cada cual de sus respectivos invitados. Al llegar á la puerta, el novio esperó galantemente para que la novia entrara primero; pero ésta, en vez de hacerlo, se dirigió con resolución á su futuro cónyugue, y en voz alta para que todo el mundo se enterase, le dijo que no habia nada de lo dicho y que se quedaba compuesto y sin novia, pues ella habia variado de parecer y no queria casarse. Dicho lo cual, le volvió la espalda y se dirigió á su domicilio.

Ante tan inesperada salida se quedó el novio como quien ve visiones. No sabia si llorar ó reír, si desesperarse ó tomarlo á chacota.

Los parientes y amigos procuraron animarle y distraerle, hasta que saliendo por fin del estado de estupefacción en que le dejara la salida de su novia, determinó hacer una «que fuera sonada».

A este objeto, y previo permiso de la autoridad local, contrató una musica que fué aumentada con bombo y platillos, alquiló una burra, y montado en ella, precedido de la orquesta y seguido del acompañamiento de boda, recorrió las calles de la población con gran regocijo del vecindario, ante el cual repartía puñados de confites.

Lo mas gracioso del caso es que un hermano de la ex-novia, llevaba del ronzal la burra en que iba montado el desairado novio.

Después del pasa-calle los convidados consumieron una suculenta merienda y la fiesta finalizó bailando sardanas en plaza.

La crónica no consigna si, después de tal regocijo, el novio se retiraría á su habitación de soltero, alegre ó cariacontecido.»

—Ha salido de Barcelona para Vich y la Seo de Urgell el distinguido catedrático de Filosofía, de la Universidad de Kiew (Rusia), Dr. Waldimiro Piskorski, hiesped que ha sido durante algunos días, de nuestra ciudad.

—No ha resultado cierta la muerte del conocido *Noy de Tona*, pues por la prensa de Barcelona sabemos que el día que los periódicos anunciaban su defunción, el peroraba con verdadera inspiración en la población de San Martín Sarroca.

—El vecino pueblo de Salt y la barriada de S. Antonio celebrarán con gran solemnidad su fiesta mayor durante los días 25 y 26 del corriente.

—Anteayer el tren descendente de San Feliu de Guixols que llega á esta ciudad á las tres de la tarde, llegó con una hora de retraso por haber sufrido una avería en la maquina.

Afortunadamente no causó el hecho otras consecuencias.

—Dicen de Olot que el pasado Domingo un mozo del molino de la casa *Battle del Sellent* tuvo la desgracia de que se le disparase la escopeta produciendole una grave herida de cuyas resultas falleció á los pocos momentos.

—Comunican de Puigcerdá que en las minas de Puigmoréns se desplomó hace pocos días un peñasco aplastando á un jornalero que murió á consecuencia de las heridas recibidas.

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Confirmase que están en viaje para la corte á fin de conferenciar con el marqués de Cerralbo acerca de la organización del partido carlista en Puerto Rico, dos personas influyentes en la pequeña Antilla, los cuales traen poderes de bastantes puertorriqueños que simpatizan con las ideas de don Carlos.

—En los primeros días de Agosto se celebrará en Ciudad Real un «meeting» carlista al que asistirá la Juventud de dicho partido en Madrid.

Asistirán también á dicho acto varios diputados carlistas.

—Ayer continuó en la Audiencia de Madrid la vista del proceso de limpieza.

En la prueba pericial de la acusación ha sido perito don Gabriel Rodríguez.

En la prueba pericial de la defensa han sido peritos don Eduardo Echegaray y otros.

En la prueba testifical habló el señor Ruiz Gimenez y además Castañé, Novillo, Nuñez, Valentin Gomez y José Madrid.

Se desistió de la prueba documental á propuesta del Sr. Diez Cobeña.

Después el fiscal dijo:
«Haciendo uso de las facultades que me confiere la ley he de modificar las conclusiones provisionales, retirando la acusación para todos los procesados.

Tengo que fundamentar mi resolución y suplico al Presidente suspenda el juicio hasta mañana.

Se acordó de conformidad con la petición Fiscal.

Como el propósito de retirar la acusación era conocido de muchos y previsto por todo el mundo, el público se limitó á hacer las consideraciones que pueden suponerse.

El Correo protesta á propósito de este asunto, entendiendo que se han dejado sentir influencias personales y políticas.

—Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los billetes de las corridas de toros estén sujetos al impuesto de timbre como si fuesen localidades.

—Leemos en el *Defensor del Magisterio*:

«Propone *El Magisterio Extremeño*, que la prensa pida al Presidente del Consejo de Ministros que los hijos de los maestros á quienes se adeudan cantidades pueden ser redimidos del servicio militar previa cesión á favor del Estado de créditos por valor de las 1.500 pesetas que exige la ley y las cuales la Hacienda podría cobrar de los municipios morosos.» Enteramente conformes.

—Por noticias particulares de Tolón se sabe que los trabajos de reforma de las antiguas fragatas *Vitoria* y *Numancia* se hallan muy atrasados, de modo que los dos citados barcos están poco menos que en mismo estado en que se hallaban cuando llegaron á aquel puerto. Al *Pelayo* se le ha principiado á montar las nuevas calderas Nielausse, que sustituirán á las que antes tenia, y, además, se le está blindando la batería alta, y por este motivo se le suprimirán las dos cofas superiores y se le acortarán los palos, á fin de ganar la estabilidad que perderia el acorazado con el suplemento del blindaje de la cubierta.

—Dicen de Málaga que desde una población de la provincia enviaron á aquella ciudad un cajón de dulces, regalo de unos novios que celebran estos días sus bodas. Era un recuerdo dedicado á unos parientes, que en vez de recibir los dulces que les mandaban recibieron el cajón lleno de piedras de grava.

—En un despacho de Nueva York, después de hablarse de las reclamaciones de aquel gobierno en favor de los tripulantes del *Competidor*, se dice que en atención pública en aquel país por la cuestión de los nuevos aranceles y por la gran subida de los valores del sindicato azucarero, las últimas noticias acerca de los asuntos de España y de Cuba, no han despertado interés ni en el público ni en la prensa norteamericanos.

—Un despacho de Viena recibido por los periódicos de Londres anuncia que el generalísimo de Turquía Edhem-Baja ha resultado herido gravemente de un brazo al abrir un paquete que se le habia dirigido y que encerraba una maquina infernal.

Se desconocen detalles del suceso.

Noticias posteriores desmientan la anterior.

—Un despacho de Constantinopla dice que se espera de un momento á otro el decreto del Sultán ordenando la rectificación de la frontera de Tesalia.

Los embajadores de las grandes potencias han sido convocados para mañana, para tratar de la paz.

—En despachos de Atenas dicen que los límites de la frontera estratégica propuestos por los plenipotenciarios, comprenden Vezeros y Analipsis.

—Asegúrase que Italia ha propuesto á los representantes de las potencias el empleo de medidas correctivas para el caso de que siga Turquía demorando la firma definitiva del convenio de paz, con Grecia.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—S. Liborio ob.
SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Cristina vg. mr.
CUARENTA HORAS.—Iglesia de las Beatas.
CORTE DE MARIA.—Día 23 Ntra Sra. de la Soledad, en San Félix
Día 24 Ntra Sra. de la Merced, en los Dolores.

Vuyté Certámen Literari de Olot

(Conclusión)

Lo Jurat calificador lo constituirán los senyors D. Joaquim Cabot y Rovira, President; Rvnt. Dr. don Ramón Guillaumet, D. Pere Llosas, D. Joseph Soler y Colomer, Vocals; y D. Marián Vayreda, Secretari.

Olot, 26 de Juny de 1897.—Per la Junta organitzadora; Lo President, *C. Devesa*.—Lo Secretari, *Cándid Torrent*.

SUPLEMENT AL CARTELL

PREMI MUSICAL.

La agrupació d'artistas d'aquesta vila, junt ab la colonia artística de la mateixa, ofereixen un *album*, en que hi colaboraran tots ells ab treballs originals, pera esser adjudicat al mellor *Himne montanyench*, d'acort ab las següents:

BASES: 1.^a Tant la *lletra* com la *tonada* deurán tenir marcat sabor de la terra, y 's considerará més meritoria aquella que, en la part musical, conservi en major grau lo vigor y frescura propis de la cansó popular.

2.^a La partitura musical ha d'esser senzillament escrita *per a veus solas unísson*; debent esser original, però no entenen que falti á aquesta condició pe 'l fet d'esser basada en alguna cansó popular. La composició poética deurá sentir l'*amor de Patria* y 'l *sabor de montanya*, no exigintse que sia inédita.

3.^a Com la intenció dels ofertors del present premi no es precisament obtenir una partitura de mèrit musical en lo sentit tècnic de la paraula, sinó més be una composició de sentiment y saber *montanyench*, propia pera esser cantada en excursions y aplechs, la Junta organitzadora no ha considerat necessari constituir un jurat especial format de músichs, quedant encarregat d'emeter lo veredict, lo Jurat literari, després d'haverse assessorat de personas intelijents y de sa confiança.

4.^a Publicat lo fallo, podrá l'autor premiat deixar l'anònim, si te á be dirigir per sí mateix los ensaigs de sa composició, que, á esser possible, será executada en l'acte del Certámen.

5.^a En lo demés, regeixen las propias condicions del cartell literari.

NOTA.—Se suplica á la persona guanyadora de la Flor Natural, posi son nom en coneixement del Jurat á la major brevetat possible

BOLSA

Quintana y Bassols

Ciudadanos núm. 20; Subida de San Martín, 1, principa
Día 22 de Julio de 1897

VALORES DEL ESTADO	Cop-ta-do	Fin mes	Pròxi-mo
Interior.	00'00		
Exterior.	00'00		
Amortizable.	00'00		
Cubas, Emision 1888.	96'62		
Id. id. 1890.	80'75		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.	00'00	87'37	
F. C. Norte España.	16'99	23'25	
Id. Tarragona, Barcelona y Francia	00'00	16'80	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo.	00'00	9'40	
ORO			
Centenes Alfonso		27'80	por 100
Centenes Isabelinos		31'80	» »
Onzas		28'30	» »
Monedas 20 pesetas		27'90	» »
Id. 10 id.		00'00	» »
Pequeño		25'20	» »
CUPONES.—Vencimiento 1. ^o Julio 1897.			
Billetes Hipotecarios Cuba.		28'00	beneficio.
Exterior.		27'50	»
Interior y Amortizable.		07'00	daño

OBLIGACIONES	
Alm. sa 5 por 100.	
F. C. Francia 6 por 100.	
Id. id. 3 por 100.	
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.	
Orenses 3 por 100.	
BOLSA DE MADRID	
Interior.	
BOLSAS EXRANGERAS	
Paris	{ Giros. Renta exterior.
Londres.	{ Acciones F. C. Norte España. Renta Exterior.

ANUNCIOS

ESTAMPERIA CATOLICA



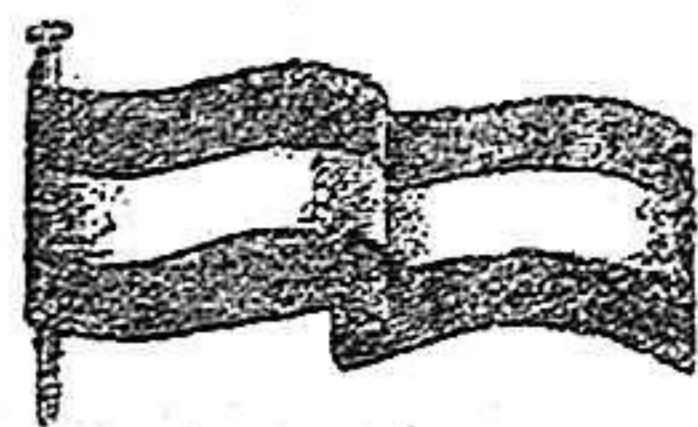
Grande y variado surtido de estampas, cromos, sacras, molduras, galerías, esculturas, tornería y un buen surtido de imágenes de madera y escaparates de todas clases á precios reducidos.

3, Plaza de las Castañas, 3.--GERONA

La Previsión Española

Compañía de seguros contra incendios á prima fija

Fundada en 1883



Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Social: 9, Orfila, 9.-Sevilla.

Subdirección Regional: Plaza del Carril 6-2.-Gerona

Subdirector Regional: D. Angel Tremols.

Siniestros pagados: Rs. 3.524,286'92

FONDA PENINSULAR

(ANTIGUA SAN ANTONIO)

JUAN NICOLAS

Progreso, 3. Gerona

EL NORTE

Periódico Tradicionalista

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1	peseta
» » trimestre.. . . .	2'50	»
Fuera de la capital, un trimestre.. . . .	3	»
En el Extranjero, un trimestre.	5	»
Números sueltos.	0'10	»

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Administración del periódico.

En Olot, imprenta de Juan Bonet.

Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.

DISPONIBLE

PASCUAL PERUCHO



DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid;

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARIS

Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina á la Plaza de la Constitución

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo. Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro. Los jueves y viernes por la mañana de cada semana, estará en su gabinete establecido en Figueras, calle Nueva, núm. 18, piso 2.º

AGUAS FERRUGINOSAS BICARBONATADAS

VARIEDAD

acidulas, bicarbonatadas mixtas, silicatadas y litinicas

de Nuestra Señora de los Angeles

DEL DISTRITO MUNICIPAL DE MADREMAÑA

Representante en Gerona para la expencion D. José Amich. Precios botella 1/4 litro 0'15 ptas. 1/2 litro 0'20 1 litro 0'30. Deposito Circulo Tradicionalista.

GALLART Y COMPAÑIA

Constructores de máquinas

GERONA

Turbinas y motores hidráulicos, sistema moderno con rendimiento máximo. Especialidad en máquinas de vapor y calderas. Trasmisiones de fuerzas de todas clases, con engranajes, cables algodón ó cáñamo y eléctrica para grandes distancias. Instalaciones de fábricas de harinas empleando cilindros ó piedras. Telares mecánicos de varios sistemas. Bombas y norias de varias clases para elevaciones de agua. Máquinas para la industria aceitera con cilindros y prensas hidráulicas, alfarjes (trulls) prensas de engranaje ó palanca. Maquinaria para la fabricación de curtidos. Fundición de hierro y bronce de toda clase de piezas para industria y construcciones.